



FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS
BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES
PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA
Nit: 811.008.634-8 Responsables de IVA
Calle 41 No. 55 - 80 Of. 302
Teléfono: 261 60 60
Plaza Mayor - Medellín, Antioquia.
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA
RESOLUCIÓN N° 11682 DEL 09 JULIO 2013



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE1624

SEÑOR(ES): DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		NIT: 890900286-0		FECHA DE FACTURA DIA MES AÑO 10 04 2025			FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 10 05 2025		
DIRECCION: CL 42B 52 106		TEL.: 3838638		HORA: 8:20:21 a. m F. VALIDACION: 2025-04-10T09:05:17.5Z					
CIUDAD: MEDELLIN		CEL.:		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:		D. REF.: FE0001624		VENDEDOR: GENERAL			
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:							
CUFE: 2ef032704d0c17b4e00c030a3ae0a6e37184935837eebc242917b585964834fe17d792c3a98a9dea7ce02203382c63ff									
	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL	
1	41709908	Contrato 4600017874 de 2025. Apoyar las actividades de promoción en el marco de la Vitrina Turística de ANATO 2025.Supervisora:Lina Magaly Rios.	1.00	151,260,504.00	19			151,260,504.00	
Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐									
SON CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS*****					VALOR BRUTO 151,260,504.00				
OBSERVACIONES: Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 527-581416-91					DESCUENTO				
Enviar soporte de pago al correo: tesoreria@bureaumedellin.com-contabilidad@bureaumedellin.com					SUBTOTAL 151,260,504.00				
RESOLUCION DIAN Nro. 18764078709508 FECHA 03/09/2024 FECHA FINAL 03/09/2025 AUTORIZA RANGO FE1349 AL FE2000					IMP. CONSUMO				
FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 085 Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el					RETENCIÓN				
					IVA 28,739,495.76				
					RET.IVA				
					TOTAL A PAGAR 179,999,999.				